

Expediente Nº. LICT/99/159/2023/0037

Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación del suministro de bandejas y vajillas para los carros de distribución de comidas, etiquetas biodegradables y vajilla y utensilios empleados para la cocina y material desechable para los Hospitales de FREMAP en Vigo y Majadahonda, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO	3
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL/OS PRODUCTO/S A SUMINISTRAR	3
3.1 LOTE 1 y 2: Contratación del suministro de bandejas y vajilla para los carros de distribución de comidas para los Hospitales de Majadahonda y Vigo.....	4
3.2 LOTE 3: Contratación del suministro etiquetas biodegradables para el Hospital de Majadahonda.....	4
3.3 LOTE 4: Contratación del suministro de vajilla y utensilios empleados para la cocina para el Hospital de Vigo.....	4
3.4 LOTE 5: Contratación del suministro de material desechable para el Hospital de Vigo.	5
4. EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO	5
4.1 Condiciones relativas a la solicitud	6
4.2 Condiciones de entrega del suministro	6
4.3 Condiciones de recepción del suministro	7
4.4 Entrega de un suministro defectuoso.....	7
4.5 Gestión de incidencias en el suministro	8
4.6 Garantías en el suministro y de los artículos	8
4.7 Control y seguimiento del suministro	8
5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	9
6. MUESTRAS.....	10
7. FACTURACIÓN.....	11
8. ANEXOS	12
8.1 ANEXO I - LOTE 1 SUMINISTRO DE BANDEJAS Y MATERIAL PARA LOS CARROS DE DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS PARA EL HOSPITAL DE MAJADAHONDA	12
8.2 ANEXO II - LOTE 2 SUMINISTRO DE BANDEJAS Y VAJILLA PARA LOS CARROS DE DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS PARA EL HOSPITAL DE VIGO.....	14
8.3 ANEXO III - LOTE 3 SUMINISTRO DE ETIQUETAS BIODEGRADABLES PARA EL HOSPITAL DE MAJADAHONDA	15
8.4 ANEXO IV – LOTE 4 SUMINISTRO DE VAJILLA Y UTENSILIOS EMPLEADOS PARA LA COCINA PARA EL HOSPITAL DE VIGO.....	15
8.5 ANEXO V - LOTE 5 SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE PARA EL HOSPITAL DE VIGO	19
8.6 ANEXO VI – IMPORTES BOLSA ECONÓMICA.....	21

1. OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir el alcance y condiciones técnicas que habrán de regir la contratación del suministro de bandejas y vajillas para los carros de distribución de comidas, etiquetas biodegradables y vajilla y utensilios para cocina y material desechable para para los Hospitales de FREMAP sitios en Majadahonda y Vigo, de acuerdo con las características que se indican. El suministro de los distintos lotes objeto de la contratación se hará por un periodo de 24 meses y una posible prórroga de 24 meses.

El objeto de esta licitación se divide en lo siguientes Lotes:

- **Lote 1:** Contratación del suministro de bandejas y vajilla para los carros de distribución de comidas para el Hospital de Majadahonda de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en Carretera de Pozuelo 61 de Majadahonda (Madrid).
- **Lote 2:** Contratación del suministro de bandejas y vajilla para los carros de distribución de comidas para el Hospital de Vigo de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la calle Feliciano Rolán nº 12 Vigo (Pontevedra).
- **Lote 3:** Contratación del suministro de etiquetas biodegradables para el Hospital de Majadahonda de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en Carretera de Pozuelo 61 de Majadahonda (Madrid)
- **Lote 4:** Contratación del suministro de vajilla y utensilios empleados para la cocina para el Hospital de Vigo de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la calle Feliciano Rolán nº12, Vigo (Pontevedra).
- **Lote 5:** Contratación del suministro de material desechable para el Hospital de Vigo de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la calle Feliciano Rolán nº12, Vigo (Pontevedra).

2. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO

Será obligación del adjudicatario el cumplimiento del presente Pliego y del Pliego de Cláusulas Administrativas, así como el de la legislación vigente que afecte al objeto de la licitación.

Esta clasificación normativa no tiene carácter restrictivo, debiendo observarse en la ejecución de los trabajos cualquier otro tipo de reglamento, norma o instrucción oficial (de carácter estatal, autonómico o municipal) que, aunque no se mencione explícitamente en este documento, pueda afectar al objeto del contrato, así como las posibles modificaciones legales que puedan afectar a las normas de aplicación.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL/OS PRODUCTO/S A SUMINISTRAR

La relación y descripción técnica de los artículos a suministrar para cada uno de los lotes están recogidos en el **punto 8 de ANEXOS** del presente Pliego Técnico.

Las características técnicas de cada producto están definidas en los distintos ANEXOS de cada Lote, mediante una descripción general del producto. En el Anexo se indican además del tipo de productos y las características técnicas que se deben cumplir, las unidades estimadas que se consumirán de cada producto anualmente.

3.1 LOTE 1 y 2: Contratación del suministro de bandejas y vajilla para los carros de distribución de comidas para los Hospitales de Majadahonda y Vigo.

Dentro de esta contratación se suministrarán las bandejas y vajilla para los carros de distribución de comidas para los siguientes hospitales de FREMAP:

Lote 1: Hospital de Majadahonda, sito en Carretera de Pozuelo 61 de Majadahonda (Madrid)

Lote 2: Hospital de Vigo, sito en la calle Feliciano Rolán, nº12 Vigo (Pontevedra).

En los ANEXOS I y II de los Lotes se detallan las características técnicas que deben cumplir estos artículos para cumplir con los exigido por FREMAP.

En el caso del lote 2 , en su ANEXO II figuran algunos artículos de vajilla que deberán ir serigrafiados con el anagrama de FREMAP, en el caso de haberse ofertado este servicio.

3.2 LOTE 3: Contratación del suministro etiquetas biodegradables para el Hospital de Majadahonda

Dentro de esta contratación se suministrarán etiquetas biodegradables para el Hospital de Majadahonda, sito en Carretera de Pozuelo 61 de Majadahonda (Madrid)

En el ANEXO III se detallan las características técnicas que deben cumplir estos artículos para cumplir con lo exigido por FREMAP.

No se requerirán muestras

3.3 LOTE 4: Contratación del suministro de vajilla y utensilios empleados para la cocina para el Hospital de Vigo

En los ANEXOS IV se incluyen los artículos de vajilla y utensilios de cocina que se podrán pedir a lo largo del contrato. En este ANEXO figuran además algunos artículos de vajilla que deberán ir serigrafiados con el anagrama de FREMAP en el caso de haberse ofertado este servicio. Además, estos artículos serán considerados como frágiles.

Por otro lado, se establecerá una bolsa económica destinada al suministro de artículos de vajilla y utensilios de cocina que aunque no aparecen incluidos en el ANEXO IV, son productos de la misma naturaleza a los especificados en el Anexo I – Oferta Económica Lote 4, bien porque el tamaño que se solicita difiere del señalado en la oferta económica, o bien porque no son productos recurrentes. Estos artículos podrán solicitarse durante toda la duración del contrato. El precio al que se facturarán estos productos lo determinará el adjudicatario de acuerdo a los precios de mercado de ese momento. El importe de la bolsa económica aparece detallado en el ANEXO VI del presente pliego, en la cual se incluirán los productos que no son de consumo recurrente por el Hospital de FREMAP pero de la misma naturaleza y que no detallándose en la Oferta económica los precios unitarios de los mismos y aquellos que, aun siendo recurrentes, el tamaño que se solicita de los mismos difiere del que se detalla en la oferta económica y por

tanto deberá facturarse con cargo a la bolsa, ya que el precio puede ser diverso del que se señala en la oferta

De manera que el adjudicatario tendrá que poner a disposición de FREMAP los artículos solicitados de la misma manera ya sean los facturados con cargo al precio unitario que figure en la oferta económica como los que se carguen a la Bolsa.

3.4 LOTE 5: Contratación del suministro de material desechable para el Hospital de Vigo

En el ANEXO V se incluyen los artículos de material desechable que se podrán pedir a lo largo del contrato.

Por otro lado, se establecerá una bolsa económica destinada al suministro de material desechable que aunque no aparecen incluidos en el ANEXO V, son productos de la misma naturaleza a los especificados en el Anexo I – Oferta Económica Lote 5, bien porque el tamaño que se solicita difiere del señalado en la oferta económica, o bien porque no son productos recurrentes. Estos artículos podrán solicitarse durante toda la duración del contrato. El precio al que se facturarán estos productos lo determinará el adjudicatario de acuerdo a los precios de mercado de ese momento. El importe de la bolsa económica aparece detallado en el ANEXO VI del presente pliego, en la cual se incluirán los productos que no son de consumo recurrente por el Hospital de FREMAP pero de la misma naturaleza y que no detallándose en la Oferta económica los precios unitarios de los mismos y aquellos que, aun siendo recurrentes, el tamaño que se solicita de los mismos difiere del que se detalla en la oferta económica y por tanto deberá facturarse con cargo a la bolsa, ya que el precio puede ser diverso del que se señala en la oferta

De manera que el adjudicatario tendrá que poner a disposición de FREMAP los artículos solicitados de la misma manera ya sean los facturados con cargo al precio unitario que figure en la oferta económica como los que se carguen a la Bolsa.

4. EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

En el modelo de oferta económica a utilizar –según se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas– se indican, de forma orientativa, los consumos estimados a lo largo de la duración inicial del contrato para cada uno de los lotes. Estas cantidades, estimadas en función de la demanda histórica y de la previsión de futuras necesidades, se facilitan exclusivamente a efectos de referencia para la formulación de la oferta del licitador y para la determinación de la cuantía máxima a la que se obligará FREMAP en virtud del contrato objeto de la presente licitación.

La demanda real dependerá de la actividad de cada uno de los hospitales de FREMAP que, en ningún caso, quedará obligada a requerir las cantidades indicadas o a abonar el coste equivalente a la diferencia, en caso de que la demanda real sea finalmente inferior a la señalada en los Pliegos.

Durante la duración del contrato, dado el volumen y variedad de los artículos incluidos en cada uno de los lotes, FREMAP podrá solicitar el cambio de algunos artículos. Este cambio deberá realizarse de forma objetivada, motivado por la no aceptación de estos artículos por parte de los beneficiarios de los mismos. El adjudicatario, por su parte, podrá solicitar el cambio de algunos artículos, este cambio para hacerse efectivo deberá ser aceptado previamente por FREMAP, pudiendo realizar un periodo de prueba para comprobar la aceptación del producto por parte de los usuarios. Estos artículos no podrán variar su precio, pues deberán mantener las condiciones de calidad indicadas en el presente pliego.

4.1 Condiciones relativas a la solicitud

La solicitud del suministro de los artículos de cada uno de los lotes se llevará a cabo mediante correo electrónico al adjudicatario, en el que se recogerá toda la información necesaria para el correcto suministro de los artículos requeridos, incluidos los datos de contacto del centro solicitante. En los casos en los que se precise una entrega más temprana del suministro, se indicará en el asunto del correo electrónico “URGENTE”, lo cual indicará al adjudicatario la prioridad que debe tener ese pedido, siendo los plazos de entrega inferiores. Los pedidos podrán modificarse o anularse si no se hubieran puesto en transporte.

Durante la duración inicial del contrato y la posible prórroga, las cantidades requeridas por parte de FREMAP no estarán sujetas a un mínimo por pedido.

El adjudicatario de cada lote acusará recibo del pedido realizado por FREMAP, a través de correo electrónico, con carácter inmediato, evitándose, de este modo, posibles retrasos o incidencias como consecuencia de fallos en la comunicación, con la consiguiente demora en el suministro del producto. Únicamente estará facultado para hacer pedidos excepcionales el personal de FREMAP autorizado para ello. La identificación del personal autorizado será comunicada al adjudicatario de cada lote en al inicio del contrato.

4.2 Condiciones de entrega del suministro

La entrega del suministro se realizará en un plazo máximo de 10 días naturales a contar desde la recepción del correo electrónico en el que se solicita el pedido. Para la entrega de los considerados como pedidos urgentes el plazo máximo de entrega será de 5 días naturales a contar desde la recepción del correo electrónico en el que se solicita el pedido (la estimación de este tipo de pedidos urgentes es de menos de un 10% del total de pedidos anuales que puedan realizarse). Si el licitador ofertara una reducción del plazo de entrega de los pedidos urgentes, entonces deberá atenderse al tiempo de respuesta ofertado.

La entrega se realizará en los siguientes lugares:

Para los Lotes 1 y 3 en la cocina del Hospital de Majadahonda, sito en Carretera de Pozuelo 61 de Majadahonda (Madrid). La entrega de los suministros deberá realizarse en Horario de 10:00 h a 13:00 h de lunes a viernes laborables.

Para los Lotes 2, 4 y 5 en la cocina del Hospital de Vigo, sito en la calle Feliciano Roldán, nº12 Vigo (Pontevedra). La entrega de los suministros deberá realizarse en Horario de 9:00 h a 12:00 h de lunes a viernes laborables.

La entrega de los artículos se hará de acuerdo a lo dispuesto en Reglamentaciones técnico-sanitarias sobre transporte y, en general, a lo dispuesto por las Ordenanzas municipales a este respecto. El adjudicatario tendrá que suministrar los artículos en vehículos que han de estar identificados con una etiqueta indicativa, tanto de las características del vehículo como de la fecha de autorización de dicho vehículo.

El transporte de los artículos hasta su destino será a cargo y riesgo de la empresa adjudicataria, garantizando la integridad de los artículos.

El adjudicatario deberá asumir la responsabilidad en caso de accidente, así como cualquier otro siniestro (grave o leve) que afecte a terceros o a FREMAP, como consecuencia de las acciones de transporte y entrega

de los artículos. En el supuesto de existir, en el transporte o en la entrega, cualquiera de las incidencias señaladas con anterioridad, el adjudicatario lo pondrá en conocimiento de FREMAP de forma inmediata.

El transporte podrá realizarlo mediante una empresa de transporte legalmente autorizada o a través de una flota de vehículos propios que permita cumplir con las condiciones anteriormente descritas. Se admite que exista una combinación de ambos. El adjudicatario deberá proporcionar a FREMAP la lista de vehículos autorizados, así como sus matrículas, para realizar un control de los mismos y de las entregas.

4.3 Condiciones de recepción del suministro

Un representante autorizado de FREMAP, junto con el representante de la empresa adjudicataria, revisará los artículos suministrados en el momento de la recepción, comprobando si coincide el pedido con lo entregado y las condiciones establecidas.

Cada entrega de artículos irá acompañada de su **albarán**, en el que se especificará como mínimo lo siguiente:

- Número de albarán y pedido.
- Artículos a suministrar y referencia del producto.
- Cantidad de los artículos a suministrar.
- Fecha del pedido.
- Fecha de entrega del pedido.
- Espacio para incidencias.

Además, en el embalaje del pedido deberán figurar los datos del proveedor.

El albarán de entrega será verificado por el responsable asignado por FREMAP, el cual comprobará que los datos reflejados en el documento son ciertos, comprobando que coinciden con lo solicitado y con la ficha de control de recepción, siempre que proceda. En caso de **conformidad**, la persona responsable lo firmará y sellará. En caso de **disconformidad**, se dejará constancia expresa de la misma y lo notificará al adjudicatario afectado. El trabajador por parte del adjudicatario de cada lote, que realice la entrega, firmará asimismo dicho albarán, dando conformidad a su contenido.

Nota: FREMAP podrá modificar a lo largo de toda la duración del contrato, el lugar de entrega del suministro, los horarios, el procedimiento de entrega y los datos que deberán aparecer en el embalaje o en el albarán. Estos cambios serán comunicados con la suficiente antelación a la empresa adjudicataria y no supondrán sobre coste para FREMAP.

4.4 Entrega de un suministro defectuoso

En aquellos casos en los que los artículos entregados no se correspondan con los artículos pedidos, se considerará un suministro defectuoso y la empresa adjudicataria de cada lote, tendrá la obligación de retirar dichos artículos inmediatamente y de **sustituirlos o suministrar** aquellos que le sean nuevamente solicitados, en el mismo día en el que se ha suministrado y **en el plazo máximo de 5 horas desde la devolución/retirada**, garantizando a FREMAP la prestación de su servicio, independientemente de que se trate de un pedido ordinario o urgente.

En el momento de la recepción y según las características establecidas en el presente pliego, el responsable por parte de FREMAP podrá realizar inspecciones de muestreo. Ante estas inspecciones, se podrá rechazar la mercancía por no adaptarse a lo solicitado y a lo establecido en las condiciones del contrato.

4.5 Gestión de incidencias en el suministro

En todos los lotes, las incidencias se comunicarán mediante correo electrónico dirigido al adjudicatario que deberá resolver cualquier tipo de incidencia presentada por FREMAP en relación a las condiciones del suministro fijadas. Para esto, el adjudicatario debe definir y llevar a cabo un proceso de gestión de incidencias presentadas, actualizando en todo momento el estado de las mismas.

FREMAP establece un **plazo máximo** para la resolución de incidencias, estableciendo lo siguiente:

- Cuando se trate de aspectos del suministro, se fija un tiempo máximo de resolución de 5 horas desde la devolución/retirada.
- Cuando se trate de aspectos administrativos, se fija un máximo de 48 horas hábiles.

Con anterioridad al vencimiento de los plazos fijados anteriormente, el responsable del contrato por parte del adjudicatario deberá dar respuesta e informar a FREMAP del estado de la incidencia surgida. En la respuesta deberá especificar las acciones y medios puestos en marcha para la solución de la incidencia.

Será imprescindible el acuse de recibo de cada incidencia presentada y el aviso de cierre de la misma, una vez efectuada su resolución. Se entenderá que la incidencia ha sido solucionada cuando exista conformidad expresa de FREMAP, sobre el restablecimiento del suministro en condiciones normales.

Si las soluciones planteadas por el adjudicatario se consideraran insuficientes o deficientes por parte de FREMAP, la Mutua quedará facultada para derivar la prestación del suministro a otra entidad, repercutiendo el coste soportado sobre el adjudicatario hasta que éste se encuentre nuevamente en condiciones de prestar el servicio en las condiciones estipuladas.

Cualquier otra incidencia que afecte de forma relevante a la normal ejecución del contrato será comunicada inmediatamente al responsable de FREMAP.

4.6 Garantías en el suministro y de los artículos

El adjudicatario de cada lote garantizará el suministro de todos los artículos, con absoluta continuidad, durante la duración del contrato, incluidos los periodos vacacionales y situaciones excepcionales.

No obstante, si por causas no imputables al adjudicatario no resultara posible seguir suministrando alguno de los productos ofertados debido a su descatalogación, éste lo comunicará a FREMAP con la antelación necesaria para garantizar que no se producen retrasos en la entrega de ningún pedido y propondrá una alternativa que, en todo caso, habrá de reunir las mismas prestaciones y características técnicas, además de un diseño similar y un formato de distribución nunca superior el número de unidades del producto inicialmente ofertado. Únicamente si el fabricante del producto ofertado no dispusiera de alternativas en su catálogo, se podrán proponer opciones de otras marcas.

Las propuestas de cambio de modelo de cualquier producto tendrán que ser debidamente justificadas por el adjudicatario y posteriormente autorizadas por FREMAP, de tal forma que, en ningún caso, podrá modificarse el precio ofertado para dicho producto.

4.7 Control y seguimiento del suministro

La empresa adjudicataria de cada lote designará a una persona que actuará como interlocutor único con FREMAP para atender en primera instancia las incidencias, peticiones y consultas que le traslade el

responsable del contrato de FREMAP, así como, un responsable del contrato como interlocutor para la gestión integral del contrato. Dichos perfiles podrán ser ejecutados por la misma persona.

Dispondrán de un número de teléfono que no podrá ser de tarificación especial y una dirección de correo electrónico de contacto. Esta persona será la responsable de atender en primera instancia las incidencias, peticiones y consultas que le traslade el responsable del contrato por parte de FREMAP en relación con el mismo mediante las siguientes vías:

- **Correo electrónico:** deberá estar disponible en horario laboral de lunes a viernes de 8.00 a 18.00 horas.
- **Vía telefónica:** deberá estar disponible en horario laboral de lunes a viernes de 8.00 a 18.00 horas.

En caso de ausencia, el adjudicatario comunicará a FREMAP, con una semana de antelación, los datos de contacto de la persona que vaya a sustituirle.

En caso de que para la necesidad en cuestión no se hubieran establecido plazos deberá dar respuesta en un plazo máximo de 1 mes. El incumplimiento de dicho plazo dará lugar a la aplicación de una penalidad.

FREMAP podrá solicitar al adjudicatario, cuantas veces considere necesarias para el correcto desarrollo del contrato, la celebración de reuniones de seguimiento en el lugar que señale FREMAP y en la fecha que se consensue entre ambas partes.

Para los lotes 1 y 3 que se entregarán en el Hospital de Majadahonda, deberán remitir una relación de vehículos y sus matrícula, autorizados para realizar las entregas, además de aquella información que se le requiera en relación al correcto seguimiento del transporte y de la calidad del suministro prestado.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y R. D. 171/2004 sobre coordinación de la actividad preventiva, la empresa contratada debe entregar para la firma del contrato la siguiente documentación:

- **Declaración de modalidad PRL (*)**

(*) Documentación disponible en el perfil de contratante de la Mutua (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>): Nombre O. Contratación: FREMAP – BUSCAR - Director Gerente de FREMAP – Documentos - Otros documentos

Si la empresa adjudicataria **subcontrata** alguna de las actividades contenidas en este contrato le será de aplicación todo lo dicho anteriormente y deberá incluir la correspondiente información, tanto de la empresa subcontratada como de sus trabajadores en los cuatro documentos entregados para la firma de contrato.

6. MUESTRAS

PARA LOTE 1 Y LOTE 2

Para verificar las condiciones de calidad y equivalencia de los productos ofertados, FREMAP requiere la presentación de muestras para su valoración. Estas muestras no supondrán ningún coste para FREMAP, estando libres de cualquier cargo. Cada muestra deberá presentarse de acuerdo a las condiciones de suministro indicadas en los pliegos.

Los licitadores deberán presentar a FREMAP una muestra de los productos ofertados para el lote 1 o para el lote 2 según al lote que se presente, sin que esto tenga coste alguno para FREMAP.

Las muestras tendrán que venir identificadas de la siguiente manera:

- Número y objeto del expediente de contratación
- Nombre de la empresa ofertante
- Número de Lote
- Referencia del proveedor

Las muestras deberán aportarse junto con la ficha técnica de cada producto.

Las características que deben de cumplir los productos aparecen detalladas en los ANEXOS I correspondiente al lote 1 y lote 2, en función del lote al que se presente. Únicamente deberá presentarse muestra de aquellos productos que se indican a continuación:

LOTE 1:

- Bandeja
- Tapa y plato oval.
- Tapa y fuente de 21 cm.
- Tapa y fuente de 13 cm.
- Tapa y bol con asas.

LOTE 2:

- Bandeja
- Cuenco redondo con tapa.

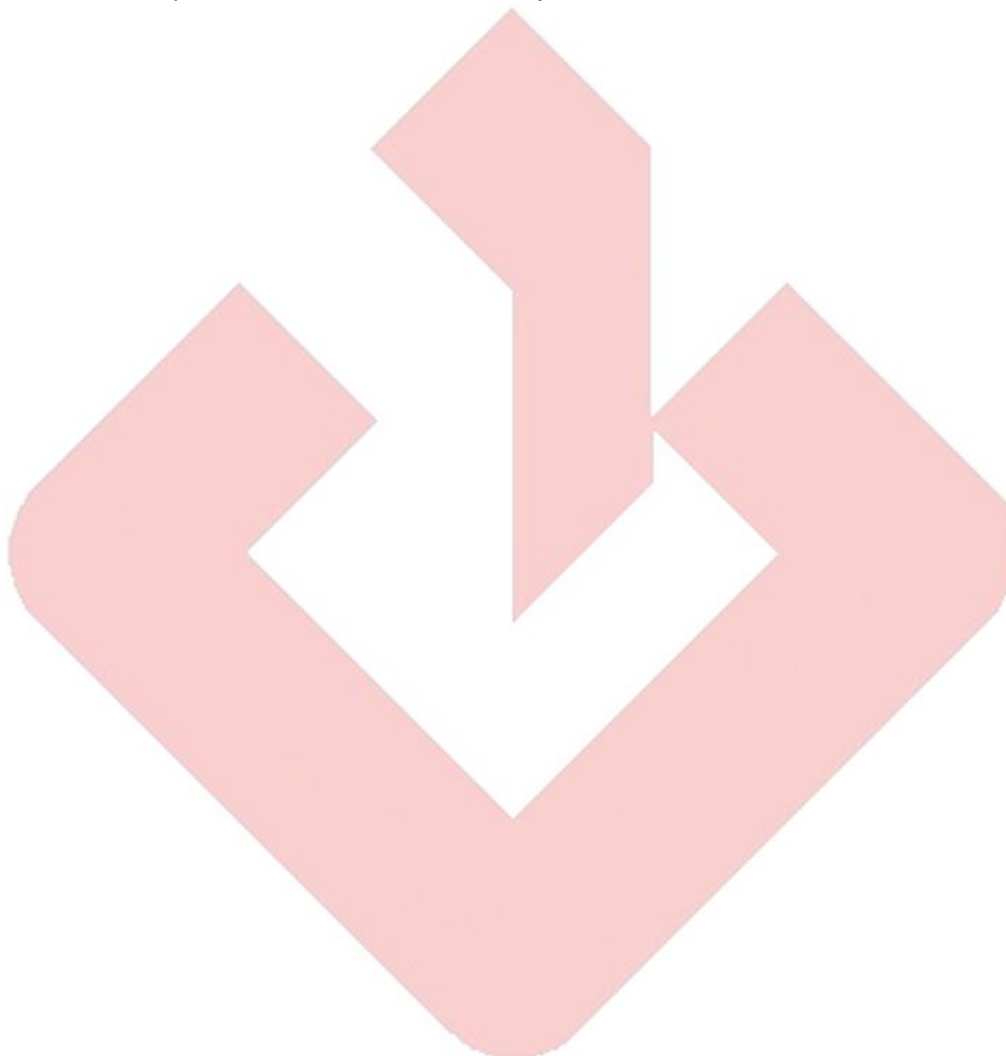
Las muestras presentadas deberán permitir valorar la totalidad de requisitos exigidos. En caso de que la documentación presentada no permita la valoración de alguna característica puntuable esta se valorará con cero puntos.

Los licitadores entregarán los artículos que se detallan, en el Hospital de FREMAP en Majadahonda sito en la Carretera de Pozuelo nº61, el día indicado en la ***Nota de fechas*** publicada. Las muestras deberán cumplir con las características mínimas que vienen recogidas en el punto 3 del presente pliego.

Para esta licitación no se realizará presentación técnica por parte del licitador de las muestras.

7. FACTURACIÓN

A efectos de facturación, los pedidos deberán emitirse por las vías indicadas a tal efecto por FREMAP, no admitiéndose los pedidos emitidos por otras vías, salvo que se trate de una urgencia (pedidos urgentes con plazos por ejemplo de entrega de 24 horas). A su vez, cuando FREMAP lo solicite, el adjudicatario deberá entregar en el formato que se indique por parte de la Mutua, una carpeta y dentro de esa carpeta subcarpetas por artículo, con una fotografía de cada artículo incluido en la licitación, de tal manera que se pueda identificar por parte de los usuarios de forma clara para la realización de los pedidos. Ante cualquier incidencia, la misma será puesta en conocimiento del adjudicatario vía correo electrónico.



8. ANEXOS

Nota: Todas las referencias a una marca o modelo se entenderán como: “equivalente a”.

8.1 ANEXO I - LOTE 1 SUMINISTRO DE BANDEJAS Y MATERIAL PARA LOS CARROS DE DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS PARA EL HOSPITAL DE MAJADAHONDA

PRODUCTO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FORMATO	CONSUMOS ANUALES ESTIMADOS/UNIDADES
TAPA OVAL PARA PLATO OVAL.	<u>Material:</u> Policarbonato sin BPA <u>Dimensiones:</u> 242 x 173 x 39 mm <u>Color:</u> Transparente <u>Características:</u> Dotada de un orificio en la parte superior para evitar la condensación con contenidos calientes y que hagan vacío. Equipado con 3 nervios anti-encaje para un apilamiento perfecto. Apta para lavado en lavavajillas y calentamiento en microondas. <u>Temperatura:</u> entre -30º C. a + 120º C.	Caja/32 ud	320
TAPA PARA FUENTE DE 21 CM.	<u>Material:</u> Policarbonato sin BPA <u>Dimensiones:</u> 224 x 147 x 30 mm <u>Color:</u> Transparente <u>Características:</u> Dotada de un orificio en la parte superior para evitar la condensación con contenidos calientes y que hagan vacío. Apta para lavado en lavavajillas y calentamiento en microondas. <u>Temperatura:</u> entre -30º C. a + 120º C.	Caja/20 ud	240
TAPA PARA FUENTE DE 13 CM.	<u>Material:</u> Policarbonato sin BPA <u>Dimensiones:</u> 139 x 96 x 24 mm <u>Color:</u> Transparente <u>Características:</u> Dotada de resalte superior para el apilamiento entre si. Apta para lavado en lavavajillas y calentamiento en microondas. <u>Temperatura:</u> entre -30º C. a + 120º C.	Caja/36 ud	540
TAPA PARA BOL CON ASAS.	<u>Material:</u> Policarbonato sin BPA <u>Dimensiones:</u> 131 x 10 mm <u>Color:</u> Transparente <u>Características:</u> Resalte para poder apilar con el fondo del bol. Dotada de 2 orificios en parte superior para evitar la condensación con contenidos calientes y que hagan vacío. Apta para lavado en lavavajillas y calentamiento en microondas. <u>Temperatura:</u> entre -30º C. a + 120º C.	Caja/48 ud	336
PLATO OVAL.	<u>Material:</u> Policarbonato sin BPA <u>Dimensiones:</u> 240 x 170 x 21 mm <u>Color:</u> Blanco <u>Características:</u> Plato apilable, desprovisto de nervios interiores para facilitar la limpieza, pero a su vez con sistema anti encaje para evitar que hagan vacío uno con otro. No transmite variaciones de temperatura inicialmente al alimento que contiene. Apta para lavado en lavavajillas y	Caja/36 ud	360

	calentamiento en microondas. <u>Temperatura:</u> entre -30º C. a + 120º C.		
FUENTE RECTANGULAR DE 21 CM.	<u>Material:</u> Policarbonato sin BPA <u>Dimensiones:</u> 218 x 140 x 30 mm <u>Color:</u> Blanco <u>Capacidad:</u> 450cc. <u>Características:</u> Fuente apilable, desprovista de nervios interiores para facilitar la limpieza, pero a su vez con sistema anti encaje para evitar que hagan vacío uno con otro. Dotada de fondo plano para su mejor transmisión para carros de termo contacto. No trasmite variaciones de temperatura inicialmente al alimento que contiene. Apta para lavado en lavavajillas y calentamiento en microondas. <u>Temperatura:</u> entre -30º C. a + 120º C.	Caja/30 ud	300
FUENTE RECTANGULAR DE 13 CM.	<u>Material:</u> Policarbonato sin BPA <u>Dimensiones:</u> 138 x 95 x 45 mm <u>Color:</u> Blanco <u>Capacidad:</u> 250cc. <u>Características:</u> Fuente apilable, desprovista de nervios interiores para facilitar la limpieza, pero a su vez con sistema anti encaje para evitar que hagan vacío uno con otro. Dotada de fondo plano para su mejor transmisión para carros de termo contacto. No trasmite variaciones de temperatura inicialmente al alimento que contiene. Apta para lavado en lavavajillas y calentamiento en microondas. <u>Temperatura:</u> entre -30º C. a + 120º C.	Caja/18 ud	540
BOL CON ASAS.	<u>Material:</u> Policarbonato sin BPA <u>Dimensiones:</u> 129 x 51 mm <u>Color:</u> Blanco <u>Capacidad:</u> 450cc. <u>Características:</u> Fuente apilable, desprovista de nervios interiores para facilitar la limpieza, pero a su vez con sistema anti encaje para evitar que hagan vacío uno con otro. Dotada de fondo plano para su mejor transmisión para carros de termo contacto. No trasmite variaciones de temperatura inicialmente al alimento que contiene. Apta para lavado en lavavajillas y calentamiento en microondas. <u>Temperatura:</u> entre -30º C. a + 120º C.	Caja/12 ud	336
BANDEJAS RATIONAL PRODUCTION	<u>Material:</u> Poliéster, fibra de vidrio <u>Dimensiones:</u> 565 X 332,5 mm <u>Peso:</u> 770 g <u>Color:</u> Gris <u>Características:</u> División fija (Caliente/frío). Construcción monobloque, a prueba de impactos con bordes y ángulos reforzados. Perfectamente apilable y construido de tal forma que permita el paso del aire entre las bandejas, también en caso de que estén apilados. Alta resistencia a agentes químicos y factores UV. Producto 100% reciclable. Apta para lavado en lavavajillas. Fabricación en conformidad con los estándares ISO y todas las normativas CE Compatible para contacto con vajillas y alimentos relacionados, según estándares EC, certificado CFP-98.019.	Caja/24 ud	24

8.2 ANEXO II - LOTE 2 SUMINISTRO DE BANDEJAS Y VAJILLA PARA LOS CARROS DE DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS PARA EL HOSPITAL DE VIGO

PRODUCTO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CONSUMOS ANUALES ESTIMADOS/UNIDADES
BANDEJA ISOTÉRMICA EURONORM 1/1 O EQUIVALENTE	<u>Material:</u> polipropileno e interior aislante de poliuretano, anti-bacteriana. <u>Dimensiones:</u> 11 cm x 37 cm x 53 cm (AL x AN x P) <u>Características:</u> Tapa + base, debe ser apilable. Fabricada en plástico resistente a folpes, apta para el lavavajillas y uso intensivo. Alojamiento para portafichas. Ergonómica, isotérmica.	20
PLATO LLANO	<u>Material:</u> Policarbonato sin BPA [pc] <u>Dimensiones:</u> 219 mm. <u>Características:</u> Debe ir serigrafiado con el anagrama de FREMAP y filo, en el caso de haberse ofertado dicho servicio. Debe ser apilable. Fabricada en plástico resistente a golpes, apta para el lavavajillas y uso intensivo. Tipo A.M.C. o similar.	20
PLATO HONDO	<u>Material:</u> Policarbonato sin BPA [pc] <u>Dimensiones:</u> 219 mm. <u>Características:</u> Debe ir serigrafiado con el anagrama de FREMAP y filo, en el caso de haberse ofertado dicho servicio. Debe ser apilable. Fabricada en plástico resistente a golpes, apta para el lavavajillas y uso intensivo. Tipo A.M.C. o similar.	20
CUENCO REDONDO CON TAPA	<u>Material:</u> Policarbonato sin BPA [pc] <u>Dimensiones:</u> 125 x 56 mm. <u>Características:</u> Debe ir serigrafiado con el anagrama de FREMAP y filo, en el caso de haberse ofertado dicho servicio. Debe ser apilable. Fabricada en plástico resistente a golpes, apta para el lavavajillas y uso intensivo. Tipo A.M.C. o similar.	20
FUENTE RECTANGULAR	<u>Material:</u> Policarbonato sin BPA [pc] <u>Dimensiones:</u> 138 x 95 x 45 mm. <u>Características:</u> Debe ir serigrafiado con el anagrama de FREMAP y filo, en el caso de haberse ofertado dicho servicio. Debe ser apilable. Fabricada en plástico resistente a golpes, apta para el lavavajillas y uso intensivo. Tipo A.M.C. o similar.	20

8.3 ANEXO III - LOTE 3 SUMINISTRO DE ETIQUETAS BIODEGRADABLES PARA EL HOSPITAL DE MAJADAHONDA

PRODUCTO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CONSUMOS ANUALES ESTIMADOS
ETIQUETAS BIODEGRADABLES SLL 30 O SIMILAR	Tamaño: 2,54 x 6,35 cm. Tamaño hoja: 21,6 x 27,9 cm. Etiquetas rectangulares color Blanco. Se disuelven en menos de 30 seg. Resisten temperaturas desde -40°C hasta 93 °C.	20 cajas (cada caja está compuesta por 100 folios de 30 etiquetas c/u.)

8.4 ANEXO IV – LOTE 4 SUMINISTRO DE VAJILLA Y UTENSILIOS EMPLEADOS PARA LA COCINA PARA EL HOSPITAL DE VIGO

PRODUCTO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CONSUMOS ANUALES ESTIMADOS/ UNIDADES
VASOS	- TAMAÑO: 25 CL - MODELO TIPO NORUEGA (APILABLE) - MATERIAL: CRISTAL FINO	50
TAZAS	- TAMAÑOS: 160 CC, 190 CC, 240 CC - MATERIAL: LOZA - DEBE IR SERIGRAFIADO CON EL ANAGRAMA DE FREMAP EN EL CASO DE HABER OFERTADO DICHO SERVICIO.	9
TAZA CONSOMÉ	- TAMAÑOS: 10 CM (APILABLE) - MATERIAL: LOZA - DEBE IR SERIGRAFIADO CON EL ANAGRAMA DE FREMAP EN EL CASO DE HABER OFERTADO DICHO SERVICIO. - OTROS: CON ASA A LOS DOS LADOS - COLOR: BLANCO	20
PLATO LLANO	- TAMAÑOS: 23 CM Y 25 CM - MATERIAL: LOZA - DEBE IR SERIGRAFIADO CON EL ANAGRAMA DE FREMAP EN EL CASO DE HABER OFERTADO DICHO SERVICIO. - COLOR: BLANCO	25
PLATO HONDO	- TAMAÑOS: 23 CM - MATERIAL: LOZA - DEBE IR SERIGRAFIADO CON EL ANAGRAMA DE FREMAP EN EL CASO DE HABER OFERTADO DICHO SERVICIO. - COLOR: BLANCO	25
PLATO POSTRE	- TAMAÑOS: 20 CM - MATERIAL: LOZA - DEBE IR SERIGRAFIADO CON EL ANAGRAMA DE FREMAP EN EL CASO DE HABER OFERTADO DICHO SERVICIO. - COLOR: BLANCO	25

PLATO CAFÉ	- TAMAÑOS: 13 CM - DEBE IR SERIGRAFIADO CON EL ANAGRAMA DE FREMAP EN EL CASO DE HABER OFERTADO DICHO SERVICIO. - COLOR: BLANCO	25
CUCHILLO	- USO: MESA SIERRA Y DE POSTRE - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	45
TENEDOR	- USO: MESA Y DE POSTRE - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	95
CUCHARA	- USO: MESA Y DE POSTRE - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	95
CUCHARILLA DE CAFÉ	- USO: CAFÉ - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	60
TENEDOR PARA TRINCHAR	- MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 Y MANGO POLIOXIMETILENO - USO: PARA TRINCHAR	1
CUCHILLO GOLPE ESPECIAL	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE BG42, ATS34 y 154CM Y MANGO POLIOXIMETILENO	1
CUCHILLO COCINERO	- TAMAÑO: 25 cm 18 cm 13 cm - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 Y MANGO POLIOXIMETILENO - USO: UNIBLOCK 3C	5
CUCHARAS MEDIDORAS	- TAMAÑO: 2,5,15 ML - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 - USO: MEDIDORA	3
VAJILLA ESPECIAL	- MATERIAL: PORCELANA ALTA CALIDAD - USO: INSTITUCIONAL. ESMALTADO Y ACABADOS. RESISTENTE A LAVAVAJILLAS INDUSTRIALES.	1
PAELLERAS	- TAMAÑO: 80CM (20 PERSONAS), 50 CM (12 PERSONAS) Y 30 CM (6 PERSONAS) - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	3
PASA PURES	- TAMAÑO: PEQUEÑO Y GRANDE - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	2
COLADOR	- TAMAÑO: 36 CM - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 - FORMA: RECTANGULAR CON ASA Y CUADRADO	6
CUENCOS PARA SALSA	- TAMAÑO: 5X5X5; 8X8X8; 10X10X5 - MATERIAL: LOZA	50
TINAS	- TAMAÑO: 30/40 cm - MATERIAL: INOX	6

TAPAS RECIPIENTE HORNO	• TODOS LOS TAMAÑOS Y MATERIALES DISPONIBLES GASTRONORM 1/1 • USO: HORNO UNOX CHEFTOP MIND	4
BANDEJA TIPO AUTOSERVICIO	• TAMAÑOS: 520X390 MM Y 410X 310 MM • MATERIAL: POLIPROPILENO • USO: PLANTA Y COMEDOR	20
BANDEJAS VAJILLA	• TAMAÑO: DIFERENTES TAMAÑOS • MATERIAL: LOZA • USO: REDONDA, RECTANGULAR, CUADRADA	15
BANDEJA HORNO	• TODOS LOS TAMAÑOS Y MATERIALES DISPONIBLES GASTRONORM 1/1 • USO: HORNO UNOX CHEFTOP MIND	8
CUBETA C/ TAPA	• TAMAÑO. TODAS LAS MEDIDAS DE GASTRONORM 1/1 • MATERIAL: POLICARBONATO	3
CUBETA CON TAPA	• TAMAÑO: SE PUEDEN PEDIR TODOS LOS TAMAÑOS DISPONIBLES • MATERIAL: POLICARBONATO • USO: GN1/1; 1/3; 1/6	3
PARRILLA	• TODOS LOS TAMAÑOS Y MATERIALES DISPONIBLES GASTRONORM 1/1 • USO: HORNO UNOX CHEFTOP MIND	1
SARTÉN	• TAMAÑO: SE PUEDEN PEDIR TODOS LOS TAMAÑOS DISPONIBLES • MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 • USO: ANTIADHERENTE, ALTA RESISTENCIA	18
RASPADOR	• TAMAÑO: 20 CM • MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 • USO: PESCADO	1
TERMOS	• TAMAÑO: GRANDE, MEDIANO, PEQUEÑO • MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	3
JARRA	• TAMAÑO: 1L; 2L • MATERIAL: PLÁSTICO O CRISTAL	6
MOLDES POSTRES	• DIFERENTES TAMAÑOS • MATERIAL: SILICONA • USO: REDONDAS, RECTANGULARES, CUADRADAS	12
EMBUDO SIN FILTRO	• TAMAÑO: Ø 12 Y 19 cm • MATERIAL: INOX	2
ESPÁTULAS	• TAMAÑO: SE PUEDEN PEDIR DIFERENTES TAMAÑOS • MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	3

JARRA MEDIDORA	- TAMAÑO: 1L; 2L - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 - USO: MEDIDORA	2
FUENTE	- TAMAÑO: 135X100X43 mm - MATERIAL: INOX/LOZA - USO: RECTANGULAR	1
TABLA CORTAR	- TAMAÑO: 500x300x30 MM - MATERIAL: FIBRA ESTANDAR CON TACOS	3
HACHUELA	- TAMAÑO: 200MM/5MM - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 Y MANGO POLIOXIMETILENO - USO: 3C	1
RALLADOR	- TAMAÑO: 20 CM - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	1
PICADORA CARNE	- MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 - USO: DIFERENTES CUCHILLAS	1
WOK	- TAMAÑO: 35 CM - MATERIAL: HIERRO MINERAL	1
TAMIZ	- TAMAÑO: ENTRE 20/40 CM - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	2
CACEROLA	- TAMAÑO: SE PUEDEN PEDIR DIFERENTES TAMAÑOS - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 - USO: PARA COCINAR	4
BATIDOR MANUAL UNIVERSAL	- TAMAÑO: PEQUEÑO. MEDIANO, GRANDE - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 Y MANGO POLIOXIMETILENO - USO: UNIVERSAL	2
BOL HOSPITAL	- MATERIAL: PORCELANA - USO: MESA Y POSTRE - DEBE IR SERIGRAFIADO CON EL ANAGRAMA DE FREMAP EN EL CASO DE HABER OFERTADO DICHO SERVICIO. (solo el bol de mesa)	3
OLLAS	- TAMAÑO: SE PUEDEN PEDIR DIFERENTES TAMAÑOS - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	3
TUPPER HERMÉTICO	TODOS LOS TAMAÑOS Y MATERIALES DISPONIBLES GASTRONORM O SIMILAR	4
CAZO	- TAMAÑO: DIFERENTES TAMAÑOS - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	6
TAPA HERMÉTICA	- TAMAÑO: GN1/1; 1/2; 1/3; 1/6 - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	3
CESTILLO CUBIERTOS	- TAMAÑO: 14x 12 - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 - FORMA: CIRCULAR	1

BIBERÓN	- TAMAÑOS: 360 ML Y 720ML - MATERIAL: PLÁSTICO	2
PINZA HIELO	- MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 - USO: HIELO	1
PINZA ALIMENTICIA	- MODELO JUMBO - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 - USO: ALIMENTICIO	1
PUNTILLA	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10, HOJA MOLIBDENO VANADIO/MANGO PHENOL KRAFT	1
MÁQUINA PRECINTADORA	USO: CIERRA-BOLSAS CUBIERTOS	2
TIJERA COCINA	- TAMAÑO: 270-24 - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	3
RASQUETA	- MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 - USO: PARA LA PLANCHA - MODELO 501-6	1
REPUESTO CUCHILLAS RASQUETA	CUCHILLA DE SUSTITUCIÓN DE LA RASQUETA QUE PROPORCIONE	1
GRASERA ½ L	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	1
BOMBA DOSIFICADORA	MODELO TIPO ARAVEN O EQUIVALENTE	1
SIFÓN TÉRMICO DE ESPUMA MULTIFUNCIÓN	- TAMAÑO. 1 L CON CARGA - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	1
DISPENSADOR DE CUBETAS	- TAMAÑO. TODAS LAS MEDIDAS DE GASTRONORM 1/9 - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10 - USO: 6 CUBETAS	1
MANDOLINA	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 18/10	1

8.5 ANEXO V - LOTE 5 SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE PARA EL HOSPITAL DE VIGO

PRODUCTO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CONSUMOS ANUALES ESTIMADOS/ UNIDADES
CUCHARA	- MATERIAL: BIOCOMPOSTABLE - TAMAÑO: 16 CM (MESA) Y 12,5 CM (POSTRE)	25
CUCHARILLA CAFÉ	- MATERIAL: BIOCOMPOSTABLE - USO: CAFÉ	1.000
CUCHILLO	- MATERIAL: BIOCOMPOSTABLE - TAMAÑO: 18 CM	25

TENEDOR	- MATERIAL: BIODCOMPOSTABLE - TAMAÑO: 17 CM	25
VASOS BIODCOMPOSTABLE	- MATERIAL: DE CARTÓN BIODCOMPOSTABLE - TAMAÑO: 240 ML Y 237 ML - RESISTENCIA A ELEVADAS TEMPERATURAS	10.400
MANGAS RESPOSTERÍA DESECHABLES	- MATERIAL: PLÁSTICO - TAMAÑO: 65CM	2
PAPEL FILM	- MATERIAL: AUTOADHERENTE - TAMAÑO: 45X1500	6
SERVILLETA	- MATERIAL: PAPEL 2C - TAMAÑO: 40X40	6.000
SERVILLETE MINISERVICE	- MATERIAL: C/70P - TAMAÑO: 9X12 CM - USO: DISPENSADOR SERVILLETEO	200
BOLSAS DE VACÍO	- MATERIAL: PLÁSTICO - TAMAÑO: 30 X 40 CM	2.500
BOBINA FILM PVC	- MATERIAL: FILM PLÁSTICO - TAMAÑO: 450MMX1500 - USO: AUTOADHERENTE/ MAQUINA SELLADORA	4
PLATO DESECHABLE	- MATERIAL: BIODCOMPOSTABLE - TAMAÑO: DIFERENTES TAMAÑOS - RESISTENCIA A ELEVADAS TEMPERATURAS	25
RECIPIENTE CON TAPA	- MATERIAL: BIODCOMPOSTABLE - TAMAÑO: 500 ML - RESISTENCIA A ELEVADAS TEMPERATURAS	5.000
CAÑA DE PAPEL CURVABLE	- MATERIAL: DE PAPEL CURVABLE - TAMAÑO: 220 X 5,8 MM - OTROS: ENFUNDADA	25
BOLSA CUBIERTOS	- MATERIAL: BIODCOMPOSTABLE - TAMAÑO: 15X30 CM - USO: CUBIERTOS, TRANSPARENTE	9.000
PRECINTO PARA MÁQUINA CIERRA BOLSAS	- MATERIAL: PLÁSTICO - RESISTENTE AL CALOR (VALIDOS PARA MÁQUINAS SELLADORAS)	75
AGITADOR ENFUNDADO INDIVIDUAL	- MATERIAL: MADERA - USO: ENFUNDADAS	13.000

8.6 ANEXO VI – IMPORTES BOLSA ECONÓMICA

ANEXO VI – IMPORTES BOLSA ECONÓMICA	
LOTE	IMPORTE BOLSA ECONÓMICA PARA LA DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)
LOTE 4: Contratación del suministro de vajilla y utensilios de cocina para el Hospital de Vigo de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la calle Feliciano Rolán, nº12 Vigo (Pontevedra).	300,00€
LOTE 5: Contratación del suministro de material desechable para el Hospital de Vigo de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la calle Feliciano Rolán, nº12 Vigo (Pontevedra).	200,00€